



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATO PARA LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DIVERSOS
EMPLAZAMIENTOS INDUSTRIALES**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de marzo de 2026
Licitación	CONTRATO PARA LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS INDUSTRIALES
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 288.750 EUR
Entidad Contratante	SPRILUR, S.A
Fecha de Presentación	Hasta el 27/04/2026 13:00
Clasificación	M-2-1

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

(i) Plan de Trabajo/Memoria Explicativa redactada por la empresa, que incluirá, lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas, según lo expuesto a continuación (máximo 15 páginas a 1 cara, con formado de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15):

a. Descripción de la ejecución e implantación de un Plan de Acción respecto del contrato, en el que se reflejen los objetivos generales. Dicho plan incluirá el mecanismo utilizado por el licitador que le permita conocer y analizar los riesgos potenciales en la vigilancia y seguridad de la instalación y en la justificación de las políticas de seguridad.

(Máximo 5 páginas a 1 cara, con formado de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15).

b. Frecuencias, tipologías y clasificación de las acciones de seguimiento y control de los servicios. Se indicarán las acciones de seguimiento y apoyo, específicas de la instalación. Deberán especificarse las herramientas destinadas a la sistemática de supervisión de la vigilancia y los objetivos y parámetros a evaluar, así como las actuaciones a desarrollar ante incumplimientos o no conformidades detectadas. (Máximo 5 páginas a 1 cara, con formado de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15).

c. Descripción de un Plan de Selección del Personal de vigilancia que garantice que los puestos que se generen durante la duración del contrato dentro de la estructura del servicio de vigilancia sean cubiertos por personas con las capacidades adecuadas y exigibles a cada perfil de puesto. El mismo deberá garantizar la confidencialidad, objetividad y fiabilidad en el tratamiento de los datos y las valoraciones realizadas en las distintas fases del proceso. Así mismo, el plan de selección deberá garantizar un proceso transparente y abierto a todo el personal del servicio de vigilancia que presta servicio en el cliente, y que pertenece a la empresa adjudicataria. (Máximo 5 páginas a 1 cara, con formado de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15).

(ii) Medios humanos: descripción del equipo humano propuesto para la supervisión y coordinación del contrato.

En particular, nombramiento de un representante/responsable del contrato, con experiencia en contratos similares, aportando su C.V. expresando categoría profesional y las competencias que se reflejan en los trabajos a realizar relacionados en el Pliego de Condiciones Técnicas, así como la flexibilidad para atención de horarios de servicios especificados en dicho Pliego. (Máximo 5 páginas a 1 cara, con formado de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15).

Presentación de la Acreditación oficial del personal de vigilancia disponible que garantice cualquier necesidad ordinaria y extraordinaria del cliente en las instalaciones. Se valorará positivamente un número adecuado de trabajadores habilitados para garantizar la correcta cobertura del servicio.

(iii) Medios materiales: descripción de los medios propuestos que se aplicarán en el desempeño del servicio. (Máximo 5 páginas a 1 cara, con formato de letra Calibri, tamaño 10, interlineado 1,15).

Subcontratación: los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando el porcentaje que representa la subcontratación respecto del total del contrato, así como el nombre del subcontratista.

* Los CV aportados no estarán sujetos a limitación máxima de extensión.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

27 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control